



Informe de evaluación de impacto

Los efectos del programa Jornada Extendida en el Nivel Primario

Una mirada sobre las trayectorias
educativas y los aprendizajes



Buenos Aires Ciudad



Jefe de Gobierno
Horacio Rodríguez Larreta

Ministra de Educación
María Soledad Acuña

Jefe de Gabinete
Manuel Vidal

**Directora Ejecutiva de la Unidad de Evaluación Integral
de la Calidad y Equidad Educativa**
Carolina Ruggero

Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa

Coordinadora de Evaluación de Impacto

Agostina Giovanardi

Redacción del informe

Santiago Cerutti

Josefina Payer

Diseño de la muestra, sistematización de los datos y análisis econométrico

Santiago Cerutti

Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa

Av. Paseo Colón 255, pisos 10, 11 y 12

(C1063ACC) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Los efectos del programa Jornada Extendida en el Nivel Primario

Una mirada sobre las trayectorias
educativas y los aprendizajes

Junio 2022

Índice

Prólogo.....	6
Introducción	8
1. Sobre la extensión del tiempo escolar.....	10
2. El programa Jornada Extendida en la Ciudad de Buenos Aires	12
2.1. Organización funcional del programa Jornada Extendida.....	14
2.2. Alcance e implementación.....	16
3. Análisis estadístico.....	18
3.1. Indicadores de trayectorias escolares	19
3.1.1. Análisis por grupos.....	20
3.1.2. Análisis homogeneizando períodos de inicio del programa	24
3.1.3. Medición de los efectos del programa.....	26
3.2. Resultados de aprendizaje.....	30
4. Conclusiones.....	35
Bibliografía.....	38

Prólogo

¿Para qué evaluar?

Al diseñar políticas educativas, buscamos siempre favorecer algún aspecto relacionado con la mejora de los aprendizajes de los/as estudiantes. Este objetivo, muy grande y muy obvio, se compone de múltiples objetivos más específicos que refieren a alguna de las distintas aristas que tiene la problemática más amplia que deseamos enfrentar.

¿Pero cómo saber si, a pesar de habernos basado en evidencias claras para su diseño, la política está teniendo los resultados esperados? Para eso evaluamos. Para fortalecer una política si sus resultados así lo justifican, para corregir el rumbo si la evidencia así lo demanda, para no perder nunca el foco del objetivo que perseguimos al implementar o continuar cada acción.

El programa Jornada Extendida fue diseñado como una posibilidad innovadora de acrecentar la cantidad de horas que los/as chicos/as pasan en la escuela, exponiéndolos/as a la posibilidad de mejorar sus aprendizajes a través de espacios educativos diferentes de los típicamente escolares. De esta manera se busca acompañarlos/as mejor y prevenir fisuras en sus trayectorias educativas.

Desde la Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa se propuso realizar una evaluación de impacto para evidenciar si el programa está logrando mejorar los indicadores de eficiencia educativa de los/as estudiantes. Es decir, si los datos referidos a la promoción y la retención mejoran a partir de la extensión de la jornada escolar.

La evaluación de impacto busca medir la relación causa-efecto de una intervención específica, aislando otros factores que puedan llegar a intervenir. De este modo, nos permite responder a esta pregunta: ¿cuál es el efecto de una determinada política o de un programa en un resultado de interés?

Así pues, la Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa, con el objetivo de brindar información valiosa para la toma de decisiones que permita mejorar el sistema educativo en la Ciudad, presenta este informe que demuestra, con evidencia empírica y rigurosidad metodológica, la existencia de un efecto positivo a partir de la extensión de la jornada escolar en las trayectorias educativas de los/as estudiantes. Reafirma, además, la importancia de la toma de decisiones basada en la evidencia como herramienta para avanzar en la mejora educativa continua y así garantizar más y mejores oportunidades a los/as estudiantes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Carolina Ruggero

Directora ejecutiva de la Unidad de Evaluación
Integral de la Calidad y Equidad Educativa

Introducción

Jornada Extendida forma parte de las políticas socioeducativas que desarrolla el Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a través de la Dirección General de Escuela Abierta, la Gerencia Operativa de Recorridos Educativos y la Dirección General de Escuelas de Gestión Estatal, dependientes de la Subsecretaría de Coordinación Pedagógica y Equidad Educativa.

El objetivo general de este programa es fortalecer las trayectorias educativas de niños, niñas y adolescentes en el pasaje del Nivel Primario al Secundario a través de la extensión del horario escolar y su participación en diversas experiencias pedagógicas que buscan otorgar mayor flexibilidad al formato escolar.

En 2019, el programa se universalizó, es decir, alcanzó a la totalidad de las escuelas primarias estatales de Jornada Simple, las cuales incorporaron a su oferta la extensión de la jornada en todas las secciones de, al menos, uno de los dos últimos grados de la escuela primaria (6^o y/o 7^{mo} grado). Haber alcanzado este hito justifica la importancia de retomar y profundizar¹ la indagación acerca de sus posibles efectos y resultados. Las múltiples finalidades y propósitos de Jornada Extendida y sus particularidades demandan el desarrollo de un esquema amplio, diverso y complejo para su evaluación.

¹ En este informe se recuperan distintos documentos de circulación interna producidos por los equipos de la Coordinación General de Investigación Educativa de la UEICEE solicitados por las diferentes áreas involucradas en el período 2018-2019.

En línea con los objetivos del programa y con la intención de realizar un análisis cuantitativo y diacrónico que dé cuenta de su posible incidencia, se presentan en este informe indicadores relacionados tanto con las trayectorias escolares de los/as estudiantes como con sus logros de aprendizaje en dos áreas clave del Diseño Curricular: Matemática y Prácticas del Lenguaje. Los indicadores de trayectoria surgen del Relevamiento Anual, mientras que los logros de aprendizaje provienen de los resultados de las pruebas de Finalización de Estudios Primarios de la Ciudad de Buenos Aires (FEPBA), ambos relevamientos son implementados anualmente por la UEICEE. En ambos casos, se consideran los datos obtenidos hasta 2019. En relación con los logros de aprendizaje, esto se debe a que en 2020 no se implementó el operativo jurisdiccional FEPBA a causa de la situación sanitaria provocada por la pandemia. Mientras que los indicadores de trayectoria 2020 tampoco fueron utilizados debido a las modificaciones en las medidas de acreditación del año escolar implementadas a causa de la suspensión de las clases presenciales. Por ejemplo, para los/as estudiantes de 6^{to} grado, cada espacio curricular fue calificado como “avanzado”, “suficiente” o “en proceso” y, en este último caso, los/as estudiantes pasaron al siguiente año escolar bajo “promoción acompañada” y dispusieron de instancias de apoyo, recuperación e intensificación de los aprendizajes durante 2021.

Además de esta introducción, el informe se organiza de la siguiente manera: en primer lugar, se recupera brevemente evidencia internacional referida a la extensión de la jornada escolar; luego se describe el programa Jornada Extendida en la Ciudad de Buenos Aires y se presentan datos acerca de su implementación. En la tercera sección, se analiza la evolución de los indicadores vinculados a las trayectorias educativas y se miden los efectos del programa sobre ellos. La cuarta sección analiza las posibles relaciones entre el programa y la evolución de los aprendizajes de los/as estudiantes. Por último, se esbozan algunas conclusiones y hallazgos del informe.

1. Sobre la extensión del tiempo escolar

La evidencia internacional sobre el efecto de la extensión del tiempo escolar, tanto del calendario escolar como de la jornada, si bien no es concluyente, sugiere un impacto positivo sobre los aprendizajes. La robustez de esta evidencia depende de cuestiones metodológicas vinculadas a la posibilidad de aislar los efectos de una iniciativa o política de la totalidad de políticas que se realizan en el sistema educativo.

Diferentes estudios han mostrado que un aumento en el número de horas no basta para mejorar la calidad de los resultados de aprendizaje y que cualquier innovación en los tiempos escolares debe ir acompañada de cambios en las prácticas pedagógicas y en los recursos disponibles para la enseñanza. En este sentido, Martinic (2015) señala que “en general, la evidencia muestra una asociación positiva entre tiempo y logro académico”, pero advierte que la magnitud del efecto depende en gran medida del uso que se haga de ese tiempo y de la interacción que se establezca entre el/la profesor/a y el/la alumno/a. De este modo, existe una relación consistente entre la cantidad de tiempo asignado a la instrucción y la cantidad de tiempo que los/as estudiantes ocupan participando efectivamente en actividades de aprendizaje (Aronson *et al.*, 1998). Por lo tanto, cuando el tiempo es bien utilizado (es decir, una gran proporción está destinada a la enseñanza), tiene efectos positivos en el aprendizaje. Por el contrario, cuando la mayor parte del tiempo se utiliza en situaciones distintas de la instrucción y la enseñanza, “la extensión de la jornada o del tiempo asignado no producirá ganancia alguna” (Aronson *et al.*, 1998).

Los estudios podrían organizarse en función de dónde ubican el foco de interés de la política. Muchos se concentran en los efectos, mirando solo el rendimiento académico o, con menor frecuencia, otros aspectos no académicos. En algunos casos, distinguen el efecto según el grado de vulnerabilidad o nivel socioeconómico de los/as alumnos/as. En otros, los resultados son observados mediante el seguimiento continuo de trayectorias más largas y caracterizan, por ejemplo, la incidencia que tiene la extensión del tiempo en la finalización de la secundaria.

En un estudio, Patall *et al.* (2010) sostienen que extender el horario escolar puede ser una forma efectiva de apoyar el aprendizaje de los/as estudiantes, en particular de aquellos/as con mayor riesgo de fracaso escolar, siempre teniendo en cuenta el uso que se le dé a ese tiempo. Al examinar la relación entre el tiempo escolar extendido y los logros, se encontró que más tiempo beneficiaba a los/as estudiantes en riesgo: estudiantes pertenecientes a minorías, de nivel socioeconómico (NES) bajo o de bajo rendimiento.

En igual sentido, en una revisión sistemática de la bibliografía, Redd *et al.* (2012) encuentran que 18 de 28 estudios realizados en Estados Unidos demostraron un efecto positivo de la extensión del año escolar en el logro académico y el porcentaje de asistencia de los/as alumnos/as, principalmente en escuelas de gestión estatal. Nuevamente se observan efectos más significativos en sectores de bajos recursos. Estos autores aclaran que la evidencia sobre los efectos de la extensión del año escolar es menos robusta, si bien experimentos naturales y cuasi experimentales han comprobado una asociación positiva entre estas variables.

Por último, cabe destacar que existe poca evidencia que examine los efectos de la extensión del tiempo escolar en aspectos no vinculados al rendimiento académico, pero se destaca que podría tener impacto en: la motivación de los/as estudiantes, las actitudes hacia ellos/as mismos/as, la escuela o los cursos, la conducta, la disciplina, la asistencia o la fatiga, entre otros resultados relacionados con los/as estudiantes; y también podría afectar la calidad de vida de la familia. Respecto de los/as docentes, podría tener incidencia en la calidad de la enseñanza que brindan, su satisfacción laboral o su bienestar general, en parte por la mejora del clima escolar. Aunque estos resultados se han discutido entre quienes están a favor y en contra de la extensión del tiempo escolar, rara vez se han podido examinar empíricamente. Entre los aspectos potencialmente negativos pueden mencionarse la disminución de tiempo para estudio y tareas en el hogar y el riesgo de la desmotivación.

2. El programa Jornada Extendida en la Ciudad de Buenos Aires

El programa Jornada Extendida, creado a través de la resolución 1658/2016 del Ministerio de Educación, se inscribe dentro de los diferentes proyectos y programas que buscan garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia y logros de aprendizajes de los/as alumnos/as en el sistema educativo.

En relación con los objetivos del programa, la normativa plantea que esta política busca “reforzar las trayectorias educativas de los niños y jóvenes” (consids.) brindando diferentes espacios educativos para el desarrollo integral de las capacidades, así como la adquisición de los contenidos deseados para el cierre del nivel primario y necesarios para garantizar los aprendizajes de los siguientes niveles educativos.

A su vez, se propone enriquecer la formación de los/as estudiantes, alterando aspectos de sus experiencias cotidianas en las escuelas, como los criterios de agrupamiento de los/as alumnos/as, el uso del espacio y de los tiempos escolares, los lenguajes y disciplinas que se imparten, las estrategias de enseñanza y las concepciones sobre la convivencia escolar.

La concreción de las experiencias pedagógicas se lleva a cabo mediante la incorporación de espacios educativos que se desarrollan a contra turno de la escolaridad formal. En las escuelas primarias, la propuesta de Jornada Extendida funciona tres veces por semana, adicionando tres horas y 15 minutos cada día, tiempo que se dedica a dos espacios educativos (una hora y 20 minutos a cada uno, sumando un total de

dos horas 40 minutos) y al momento destinado al comedor que se implementa entre ambas jornadas (35 minutos).

Los espacios educativos parten de una selección de contenidos y habilidades que, recuperando el Diseño Curricular vigente, se integran a los objetivos pedagógicos plasmados por el equipo docente de Jornada Extendida en el Proyecto Institucional de la escuela. La propuesta pedagógica se constituye entonces a partir de los diseños curriculares y de un trabajo basado en proyectos. El programa, a 2019, contaba con ocho espacios educativos², de los cuales cada escuela ofrece seis. Los espacios son:

1. Lectura, Escritura, Narración y Oralidad (LENO)
2. Investigación en Acción (IEA)
3. Ciencia
4. Ajedrez
5. Teatro
6. Lúdico-Expresivo
7. Medios en la escuela
8. Educación Sexual Integral (ESI)

Los espacios de IEA y de LENO son comunes a todas las escuelas participantes ya que trabajan contenidos y habilidades fundamentales para fortalecer el pasaje del Nivel Primario al Secundario. LENO aborda principalmente la comprensión lectora, la escritura y en general las capacidades comunicativas de los/as estudiantes. IEA busca desarrollar las habilidades y competencias necesarias para que los niños, niñas y jóvenes puedan desempeñarse mejor mediante el abordaje de pequeños proyectos en los cuales se trabajan diversas estrategias de estudio, el desarrollo de la autonomía y la capacidad de organización.

Los espacios educativos restantes son elegidos por cada institución en función del Proyecto Escuela y de la comunidad escolar, sus intereses, posibilidades, disposiciones y necesidades. Una vez acordados los espacios educativos con la conducción de cada escuela, se adoptan en ambos turnos por igual, previendo que cada establecimiento incorpore un total de seis espacios que se implementan de a pares durante los tres días a la semana que el programa adiciona al tiempo de la escolaridad tradicional.

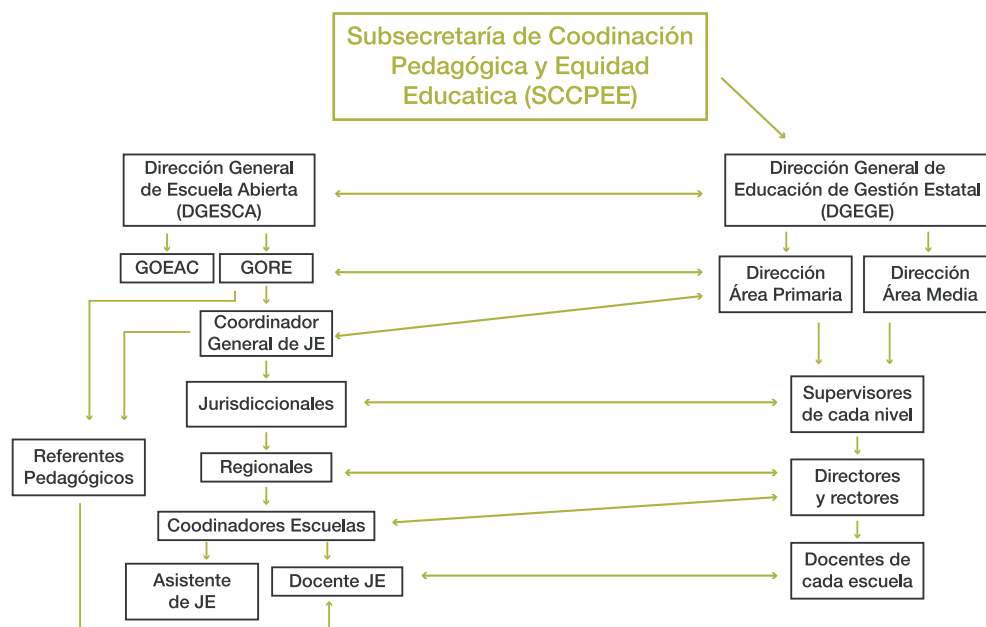
² Para más información sobre las propuestas de cada espacio educativo consultar el documento marco de Jornada Extendida que se encuentra disponible en el Contenedor Digital de Educación de la Ciudad: <https://contenedor-digital.buenosaires.gob.ar/catalogo/jornada-extendida/8320/detalle/6574>

Desde sus comienzos, Jornada Extendida se propuso que los espacios educativos pudieran articularse con la propuesta pedagógica de las instituciones. Por este motivo, se apunta a una integración de la oferta de Jornada Extendida al marco del Proyecto Escuela y se busca promover la interrelación de los actores en lo que respecta a las prácticas pedagógicas y curriculares. De esta forma, la extensión de la jornada es concebida como parte de aquellas experiencias pedagógicas promovidas por el Ministerio que tienen la intención de “dar mayor flexibilidad a las escuelas para explorar nuevos formatos pedagógicos en la búsqueda de lograr la mejora de los aprendizajes significativos para todos y cada uno de los alumnos de todas las escuelas públicas de la Ciudad” (consids., res. ME 1658/2016).

2.1. Organización funcional del programa Jornada Extendida

El Cuadro N° 1 resume los actores involucrados en el diseño e implementación de Jornada Extendida en las escuelas de Jornada Simple de gestión estatal de la Ciudad. Este organigrama plasma la estructura del programa, mostrando desde los actores que tienen a su cargo instancias de decisión y coordinación hasta aquellos que están más comprometidos con la implementación en las escuelas.

Cuadro N° 1: Circuito de responsabilidades del programa Jornada Extendida



Fuente: Subsecretaría de Coordinación Pedagógica y Equidad Educativa. MEGCBA.

Jornada Extendida depende de la Gerencia Operativa de Recorridos Educativos (GORE), que a su vez forma parte de la Dirección Gene-

ral de Escuela Abierta de la Subsecretaría de Coordinación Pedagógica y Equidad Educativa, del Ministerio de Educación del GCBA.

El programa cuenta con una Coordinación General que tiene como responsabilidad articular las acciones entre la GORE y los/as coordinadores/as jurisdiccionales, y también supervisar, acompañar y monitorear la calidad de enseñanza de los espacios educativos y de los aprendizajes de los/as estudiantes.

Los/as coordinadores/as jurisdiccionales, a su vez, actúan como nexo entre las autoridades del proyecto y los/as coordinadores/as regionales de cada escuela. Su rol es político y pedagógico a la vez: por un lado, deben garantizar que se cumplan los lineamientos pedagógicos dictados por el Ministerio de Educación asesorando a la coordinación de la escuela, a asistentes y docentes de Jornada Extendida (JE) con respecto a la política educativa vigente y a los diseños curriculares; y, por otro, deben decidir y planificar los espacios, modos de intervención y líneas de acción en cada establecimiento, asesorar sobre aspectos técnico-pedagógicos del Proyecto Escuela, así como también sobre acciones, estrategias y secuencias didácticas particulares, monitorear los procesos de implementación y desarrollo de los proyectos de las instituciones educativas a su cargo, entre otras.

Los/as coordinadores/as regionales, junto con los/as coordinadores/as jurisdiccionales, llevan adelante la tarea de supervisar el trabajo de los equipos docentes de cada escuela, tanto en la cotidianeidad como en los procesos educativos y formativos a mediano y largo plazo. Pero en este caso la supervisión es netamente pedagógica, siendo su función principal acompañar, apuntalar y monitorear el quehacer pedagógico, en pos de asegurar espacios educativos de calidad, donde se puedan multiplicar y diversificar al máximo posible los procesos de apropiación y aprendizaje por parte de los niños, niñas y adolescentes.

Los/as referentes pedagógicos tienen como principal función garantizar la calidad pedagógica del espacio educativo a través de la supervisión y asesoramiento pedagógico a cada uno/a de los/as docentes de JE. En este sentido, son responsables de la definición curricular, la selección de contenidos y de los enfoques de enseñanza, así como también de la elaboración de documentos pedagógicos que brinden un marco a la tarea general de los/as docentes de cada uno de los espacios educativos. A su vez, son los/as encargados/as de organizar capacitaciones internas para los/as docentes, así como sugerir algunas posibles capacitaciones externas.

Por último, Jornada Extendida cuenta con la participación de un/a referente institucional en cada establecimiento. Este rol no forma parte de la estructura de cargos del programa, sino que suele ser desempeñado por un miembro del equipo directivo de la escuela.

2.2. Alcance e implementación

Actualmente, el programa Jornada Extendida se implementa en los dos últimos grados de todos los establecimientos de Nivel Primario con Jornada Simple. Esta cobertura implica la universalización de su oferta a través de un proceso de incorporación progresiva, año tras año. En 2016, primer año de implementación, se priorizaron escuelas con alta vulnerabilidad social; luego, se fue extendiendo gradualmente en función de la disponibilidad de recursos y de infraestructura escolar necesaria para el funcionamiento de la jornada extendida, como por ejemplo comedores o salas donde llevar a cabo los espacios educativos a contraturno.

La Tabla N° 1 muestra cómo cada etapa supuso un aumento en términos de matrícula afectada. En 2016, el programa tuvo como destinatarios/as a 2.201 estudiantes de las 28 escuelas primarias estatales que extendieron la jornada para todas las secciones de 6^{to} grado. Luego, en 2017, se sumaron estudiantes de los 6^{tos} grados de 37 nuevas escuelas, lo que supuso una duplicación en la cantidad de participantes en ese año de estudio y la continuidad de la oferta para 2.154 estudiantes en los 7^{mos} grados de las 28 escuelas pioneras. En 2018, tercer año de implementación, se incorporaron los 6^{tos} grados de 27 nuevas escuelas, que sumando los 7^{mos} grados de las escuelas que iniciaron en 2017, elevó la matrícula afectada a 9.964 estudiantes. Para 2019, en 6^{to} grado se alcanzó la universalización de la oferta, incorporándose al programa las restantes escuelas de Jornada Simple, lo que, sumado a la incorporación de los/as estudiantes de 7^{mo} grado de las escuelas que comenzaron en 2018, llevó a que la matrícula total afectada supere los/as 15.000 estudiantes. En 2020, dichas escuelas alcanzaron al último grado de educación primaria.

Tabla N° 1: Población destinataria del programa en cada año de implementación

Año	Matrícula de 6^{to} grado	Matrícula de 7^{mo} grado	Matrícula total afectada
2016	2.201	-	2.201
2017	4.147	2.154	6.301
2018	5.766	4.198	9.964
2019	10.332	5.604	15.936

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Relevamiento Anual 2016-2019.

Cabe señalar que la participación de los/as alumnos/as hasta 2021 era optativa, esto implicaba que cada familia decidía si los/as estudiantes se sumaban a las actividades realizadas en contraturno o continuaban con el horario habitual de Jornada Simple. Si bien se trató de un rasgo transitorio, ya que la concurrencia pasó a ser obligatoria en 2022, esta aclaración resulta importante debido a que lo que aquí se referencia como “población destinataria” no necesariamente coincide con los/as estudiantes que efectivamente asistían a Jornada Extendida. En este sentido, también vale aclarar que el carácter voluntario³ de la participación en el programa implicaba la convivencia en una misma sección de estudiantes que participaban de Jornada Extendida con otros que no participaban.

³ A partir de la información reportada por la Dirección General de Escuela Abierta que coordina el programa, se estima, para ambos años de estudio, una participación del 90,5% de la matrícula en 2019.

3. Análisis estadístico

En esta sección se analiza la evolución de indicadores y resultados educativos provenientes del Relevamiento Anual (RA) y de las evaluaciones jurisdiccionales FEPBA de Prácticas del Lenguaje y Matemática para escuelas estatales en el período 2013-2019.

Tal como se indicó, el programa Jornada Extendida se propone contribuir a garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso, permanencia y la mejora de los logros académicos de los/as estudiantes en el sistema educativo a partir de una propuesta de extensión del horario escolar y de la participación de estudiantes en diversas experiencias pedagógicas, otorgando mayor flexibilidad al formato escolar. Por lo cual se eligieron indicadores a partir de dos dimensiones que se desprenden de tales objetivos: trayectorias escolares y logros académicos. La Tabla N° 2 presenta los indicadores seleccionados para el análisis y sus fuentes de información.

Tabla N° 2: Indicadores y fuentes de información

Dimensión	Indicador	Fuente
Trayectorias escolares	% de Salidos sin Pase	Relevamiento Anual
	% de No Promovidos	
Logros académicos	Puntaje promedio de los/as estudiantes en Prácticas del Lenguaje	FEPBA
	Puntaje promedio de los/as estudiantes en Matemática	

3.1. Indicadores de trayectorias escolares

Para analizar las trayectorias se escogieron los indicadores de eficiencia interna de estudiantes salidos sin pase y estudiantes no promovidos⁴:

Porcentaje de estudiantes salidos sin pase: Es la proporción de estudiantes que durante un ciclo lectivo determinado han salido de la unidad educativa sin haber pedido un pase para una escuela de destino, sobre el total de alumnos matriculados al 30 de abril. En este grupo se incluye a los alumnos que abandonaron sus estudios por cualquier motivo y a los que continúan en otra escuela sin haber realizado el trámite de pase. Se calcula tomando como numerador los salidos sin pase registrados en el cuadro de trayectoria del Relevamiento Anual de un año determinado respecto al ciclo lectivo anterior, y como denominador a los matriculados en el mes de abril de ese ciclo. Es una medida del abandono intra-anual.

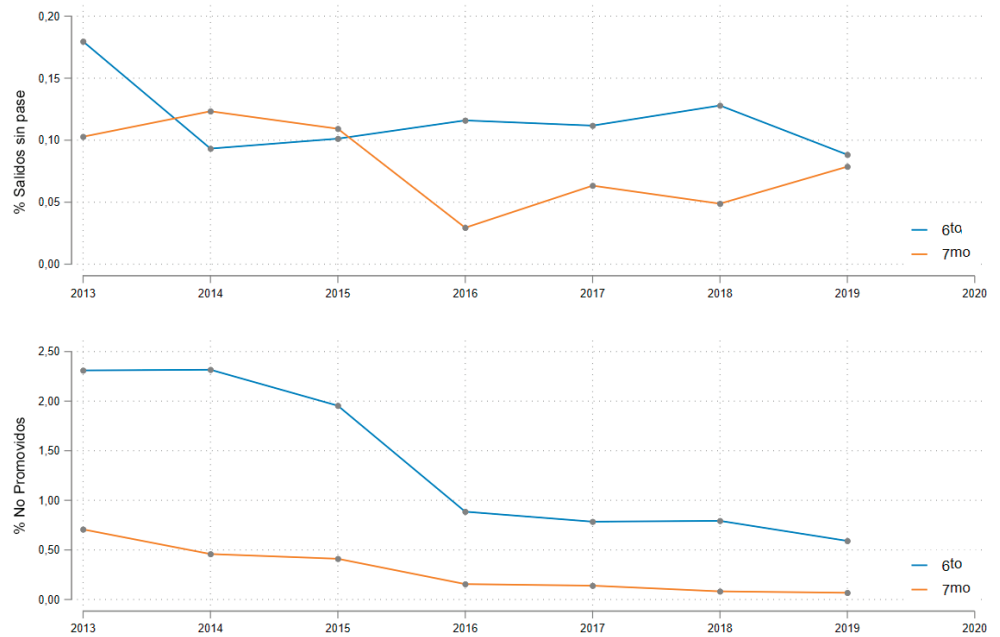
Porcentaje de estudiantes no promovidos: Es la proporción de estudiantes que durante un ciclo/año/grado lectivo, en un año calendario dado, no cumplen con los requisitos de acreditación correspondientes, en relación al total de alumnos matriculados al último día de clases del mismo ciclo/año/grado lectivo en el mismo año calendario.

Antes de analizar si las escuelas logran mejorar estos indicadores a partir de la implementación de la Jornada Extendida, en el Gráfico N° 1 pueden observarse las series históricas de ambos indicadores para 6^{to} y 7^{mo} grado. Diferenciar por grado es importante ya que los valores pueden cambiar según cuál se observe. En particular, en Primaria suelen existir diferencias entre los seis primeros grados y el último.

Para el porcentaje de no promovidos podemos ver que los niveles siempre son mayores en 6^{to} grado pese a que la brecha se fue reduciendo a partir de 2016. En cambio, el porcentaje de estudiantes salidos sin pase no parece mostrar una relación estable entre ambos años de estudio. Esto se debe, en parte, a que al ser una serie con valores muy bajos (en la mayoría de los casos la cantidad de estudiantes con esta condición suele ser cero y el máximo registrado para un año de estudio es siete) resulta más volátil o sensible a pequeños cambios.

⁴ No se analiza el indicador de repitencia captado por el RA debido a que este mide la proporción de alumnos que durante un ciclo/año/grado lectivo, en un año calendario dado, se inscriben como repetidores, en relación al total de alumnos matriculados en el mismo ciclo/año/grado lectivo en el mismo año calendario. Por lo que los traspasos de estudiantes entre escuelas de distintos grupos (e incluso desde y hacia el sector privado) afectan de manera dinámica y significativa la evolución del indicador.

Gráfico N° 1: Evolución de los indicadores de eficiencia interna para 6^{to} y 7^{mo} grado de escuelas primarias estatales 2013-2019



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Relevamiento Anual 2013-2019.

3.1.1. Análisis por grupos

El propósito de este apartado es explorar si la Jornada Extendida (JE) modificó las tendencias de estos indicadores en las escuelas a medida que fueron adoptando esta modalidad. Dado que la implementación se realizó en cuatro etapas, se conformaron 4 grupos a partir de los años en que las escuelas comenzaron con el programa. Los grupos se componen de la siguiente manera:

- **Grupo 1:** 28 escuelas estatales de Jornada Simple que iniciaron el programa JE en 6^{to} grado en 2016 y en 7^{mo} grado durante 2017.
- **Grupo 2:** 37 escuelas estatales de Jornada Simple que iniciaron el programa JE en 6^{to} grado en 2017 y en 7^{mo} grado durante 2018.
- **Grupo 3:** 27 escuelas estatales de Jornada Simple que iniciaron el programa JE en 6^{to} grado en 2018 y en 7^{mo} grado durante 2019.
- **Grupo 4:** 86 escuelas estatales de Jornada Simple que iniciaron el programa JE en 6^{to} grado en 2019 y en 7^{mo} grado durante 2020.

Antes de presentar los indicadores de trayectoria para cada grupo, es importante contextualizar la información y conocer si existen diferencias en la situación socioeconómica de los/as estudiantes que asisten a las escuelas que conforman cada grupo. Para ello, se utiliza un

indicador⁵ elaborado por la UEICEE, conformado a partir de información relevada en los Cuestionarios Complementarios 2015, 2016 y 2017 que acompañan las pruebas FEPBA.

Las dimensiones tomadas para su construcción refieren a: condiciones de habitabilidad medidas a través del hacinamiento; el clima educativo del hogar, a partir del nivel educativo alcanzado por los adultos responsables de los/as estudiantes; el acceso a la cobertura de salud y a la tecnología.

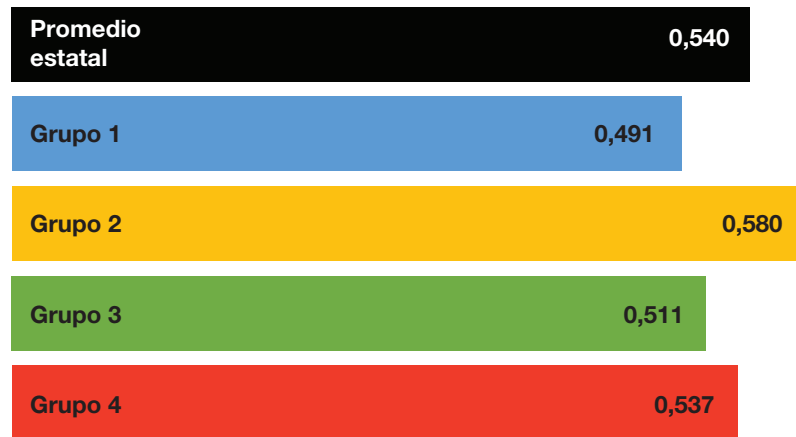
El valor de este índice oscila entre 0 y 1, siendo 1 la situación más favorable y 0 la más desfavorable. A modo de referencia, el valor promedio del índice para el total de la Ciudad incluyendo sector de gestión estatal y privada es de 0,63 puntos.

El Gráfico N° 2 presenta este índice para cada uno de los grupos: puede observarse que el primer y el tercer grupo de escuelas que se incorporaron al programa exhiben valores inferiores al promedio del sector estatal, lo que indica que sus estudiantes presentan condiciones de mayor vulnerabilidad social que el conjunto del sector. Asimismo, el Grupo 1 está conformado por estudiantes con condiciones aún más desfavorables en términos socioeconómicos que el Grupo 3, lo que coincide con lo establecido respecto a que las escuelas pioneras del programa fueron seleccionadas, inicialmente, por sus condiciones de mayor vulnerabilidad.

El Grupo 2 se encuentra por encima de los grupos restantes y del sector estatal. Si bien tiene un valor inferior al promedio de la Ciudad incluyendo al sector privado (0,63), se evidencia que las escuelas incorporadas al programa durante 2017 muestran mejores condiciones socioeconómicas que el resto.

⁵ Documento metodológico: *Metodología de cálculo de los índices de Situación Socioeconómica de los Alumnos de la escuela Primaria (ISSAP) y Secundaria (ISSAS)*, https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/ueicee_doc_metod_issap_e_issas.pdf

Gráfico N° 2: Promedio del Índice de Situación Socioeconómica de los/as estudiantes por grupo de escuelas

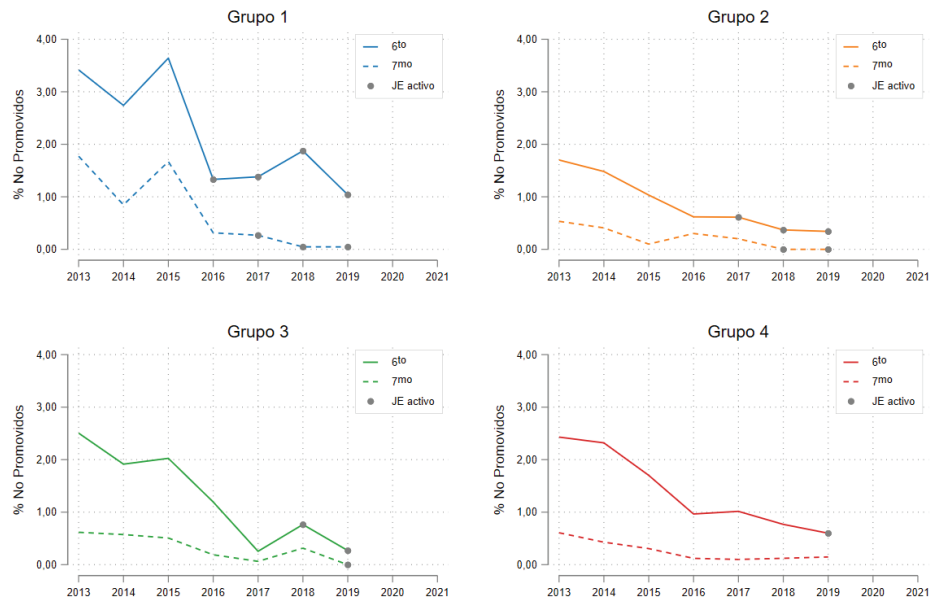


Fuente: elaboración propia en base a datos del Cuestionario Complementario FEPBA 2019.

Una vez hecha esta aclaración acerca del contexto socioeconómico de cada grupo, en los siguientes dos gráficos (Gráfico N° 3 y Gráfico N° 4) se presentan las evoluciones de los indicadores de trayectoria para cada uno de ellos. Los puntos grises indican que en ese año calendario el programa ya se encontraba en funcionamiento en esas escuelas/grados, por lo que el principal aspecto a identificar es si las tendencias cambian a partir de ese momento en que los puntos aparecen (notar que en todos los grupos los puntos grises para 7^{mo} grado aparecen un año después que en 6^{to} grado ya que así fue la forma de implementación del programa).

En el caso de los no promovidos (Gráfico N° 3), si bien tres de los cuatro grupos reducen el porcentaje al comenzar la Jornada Extendida en 6^{to} grado, podemos notar, al comparar con los valores de 7^{mo} grado para ese mismo año, que esas variaciones parecen ser generales y no específicas a la implementación del programa. Por ejemplo, si observamos el Grupo 1 entre 2015 y 2016 vemos una marcada caída en el porcentaje de no promovidos de 6^{to} grado, que es justamente el año en que comenzó la Jornada Extendida en ese grupo de escuelas. Sin embargo, esa reducción también puede observarse para 7^{mo} grado, donde el programa aún no se había implementado.

Gráfico N° 3: Evolución del porcentaje de no promovidos de 6^{to} y 7^{mo} grado de escuelas primarias estatales 2013-2019, según grupo



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Relevamiento Anual 2013-2019.

Por el lado de los salidos sin pase (Gráfico N° 4), podemos notar mayor volatilidad que en la serie anterior, lo cual dificulta aún más identificar cambios de tendencia a partir de la implementación de la Jornada Extendida. Por lo tanto, en los siguientes apartados se presentan dos variantes de análisis más sofisticadas que permitan comprobar y medir si la incorporación de la Jornada Extendida logró reducir alguno de estos indicadores.

Gráfico N° 4: Evolución del porcentaje de salidos sin pase de 6^{to} y 7^{mo} grado de escuelas primarias estatales 2013-2019, según grupo



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Relevamiento Anual 2013-2019.

3.1.2. Análisis homogeneizando períodos de inicio del programa

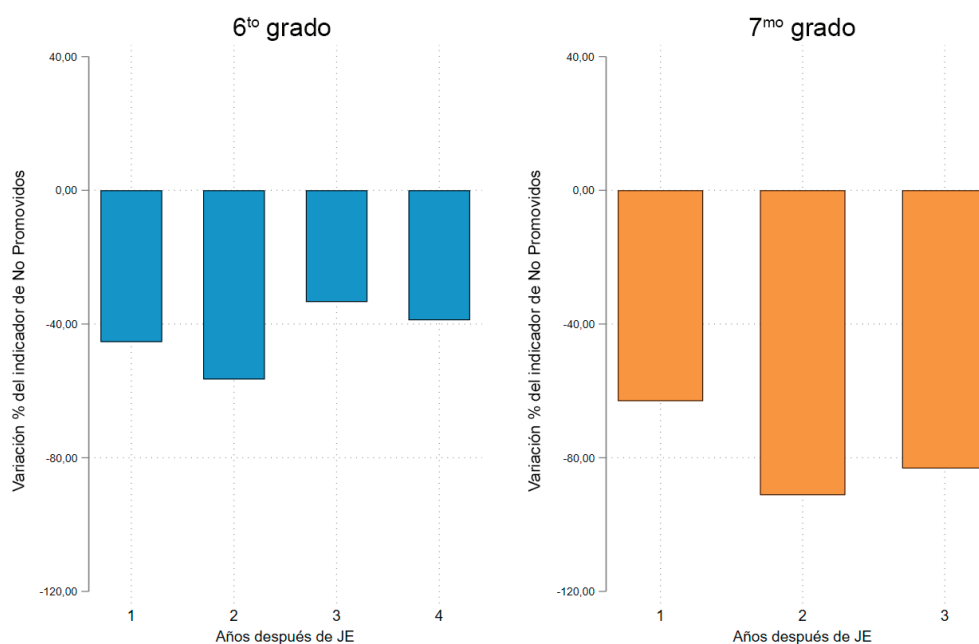
A diferencia del apartado anterior en el cual las escuelas se diferenciaron por grupos a fin de identificar los distintos momentos de implementación del programa, el ejercicio que aquí se propone consiste en “centrar” a todas las escuelas en el año anterior al inicio de la Jornada Extendida (período 0). De esta forma, en una escuela donde se implementó a partir de 2017, el período 0 corresponde a 2016, el período 1 a 2017, el período 2 a 2018 y el período 3 a 2019. Pero para una escuela donde el programa comenzó en 2018 el período 0 equivale a 2017 y el 1 a 2018, y así sucesivamente.

Una vez “centradas” todas las escuelas se calcula la variación porcentual de los indicadores siempre respecto al período 0, es decir, al año previo a implementar la JE. En este punto cabe aclarar que la cantidad de escuelas varía según la cantidad de años de implementación. Por ejemplo, al analizar la variación de los indicadores luego del primer año de implementación del programa, se considera a la totalidad de escuelas, ya que todas cuentan con al menos 1 año de implementación (en 6^{to} grado). En cambio, al observar la variación entre el segundo año de implementación y el año previo a JE, no se consideran las escuelas que conforman el Grupo 4 dado que, a 2019, todavía no lo habían implementado. De igual modo, la variación del tercer año es construida en base a las escuelas de los Grupos 1 y 2 y, finalmente,

para el cuarto año únicamente se tienen en cuenta las escuelas pioneras que se incorporaron a Jornada Extendida en 2016.

De esta forma, en el Gráfico N° 5 se presentan las variaciones porcentuales del indicador No Promovidos, tanto para 6^{to} como para 7^{mo} grado respecto del período previo a la implementación del programa. Puede observarse que el indicador disminuye en todos los casos, independientemente del momento en el cual se incorporaron las escuelas al programa. En principio, los efectos parecerían ser mayores en 7^{mo} que en 6^{to} grado.

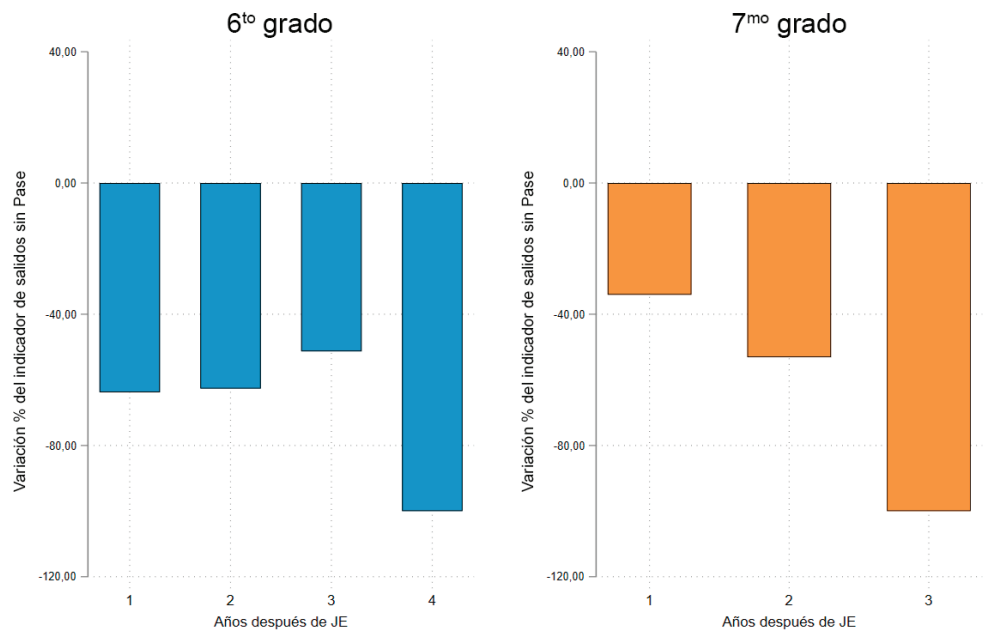
Gráfico N° 5: Variación del indicador No Promovidos homogeneizando períodos de inicio



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Relevamiento Anual 2013-2019.

En el Gráfico N° 6 se aplica la misma metodología pero para el indicador Salidos sin Pase. También puede observarse su disminución en todos los períodos a partir de la implementación de la jornada extendida, pero, a diferencia de los No Promovidos, las variaciones son bastante parejas en ambos grados.

Gráfico N° 6: Variación del indicador Salidos sin Pase homogeneizando períodos de inicio



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Relevamiento Anual 2013-2019.

Si bien este análisis identifica que a medida que las escuelas se incorporaron al programa ambos indicadores disminuyeron, no nos permite afirmar que tales efectos se deban a la implementación del programa. Además, solo estamos considerando las variaciones respecto del año previo a su implementación. Es decir, no se tienen en cuenta los valores de dos, tres o cuatro años antes de incorporar el programa. Esto puede ser un problema en caso de que los niveles del año considerado como base sean, por cualquier razón, más altos o bajos de lo normal. Por otro lado, tampoco es posible obtener un único resultado ya que, como mencionamos anteriormente, cada una de las variaciones corresponde a un número distinto de escuelas.

Por lo tanto, para medir realmente el efecto que pudo haber tenido la implementación de la Jornada Extendida, en el siguiente apartado se utilizan herramientas econométricas y de evaluación de impacto que, además, permiten aislar variables externas que puedan haber intervenido en las variaciones de los indicadores.

3.1.3. Medición de los efectos del programa

Esta sección busca medir cuantitativamente el efecto del programa de Jornada Extendida en los indicadores No Promovidos y Salidos sin Pase, mediante el método de Diferencias en Diferencias (Card y Krueger, 1994). Existen algunas dificultades metodológicas que de-

ben ser tenidas en cuenta para poder identificar el efecto causal de jornadas escolares más largas de manera verosímil.

En primer lugar, se debe tener en cuenta la posibilidad de que exista una selección sistemática de estudiantes que busquen escuelas con una modalidad de jornada en particular. Sin embargo, en el sector estatal de Ciudad es imposible que ocurra por la modalidad de asignación de vacantes. Las familias no eligen directamente la escuela a la que asistirá su hijo/a, lo/a anotan en un conjunto de alternativas posibles y luego la vacante se define por factores como la distancia al hogar, si tiene hermanos/as en esa misma escuela, etcétera y, en caso de que sea necesario desempatar, se apela a un sorteo público⁶. Además, como la JE solo está vigente en 6^{to} y 7^{mo} grado, para que este problema esté presente en realidad lo que debería suceder es que los/as estudiantes soliciten el pase entre escuela, cosa que no puede otorgarse de manera sistemática.

La segunda dificultad sería que las escuelas presentasen características particulares en cada modalidad de jornada. En este sentido, a pesar de que durante el primer año de implementación del programa se priorizaron escuelas más vulnerables, tal como vimos en el Gráfico N° 2, la asignación durante los años posteriores no siguió este criterio, además de que el programa terminó alcanzando a todas las escuelas. Por lo tanto, es incorrecto pensar que al comparar entre establecimientos con y sin jornada extendida siempre estemos hablando de escuelas de diferentes contextos socioeconómicos.

Por último, hay que mencionar los dos supuestos de identificación necesarios para poder interpretar el efecto como causal. El primero es que las escuelas que pasaron de tener Jornada Simple a Jornada Extendida lo hayan hecho por razones plausiblemente exógenas, no relacionadas con los indicadores de eficiencia que medimos como resultados. Es decir, el motivo de implementación del programa no debiera de estar relacionado con el porcentaje de No Promovidos, con el porcentaje de Salidos sin Pase o con características no observables que estén correlacionadas con estos indicadores. Dado que cambiar la duración de la jornada escolar es una decisión a nivel distrital, se puede considerar exógena desde el punto de vista de la escuela, las familias y los/as estudiantes, y es poco probable que se correlacione con las variaciones de un año a otro (es decir, entre cohortes) en los indicadores mencionados.

⁶ Para más información al respecto: Reglamento del Sistema de Inscripciones y Asignación de Vacantes para los establecimientos educativos de Gestión Estatal del Ministerio de Educación e Innovación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, <https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/if-2019-30917651-gcaba-sscite.pdf>

El segundo supuesto consiste en que, en ausencia del programa, las tendencias de los indicadores hubieran sido iguales a los grados/escuelas que aún no habían implementado la Jornada Extendida en el momento correspondiente.

Formalmente, el método de Diferencias en Diferencias se puede representar como un modelo de regresión lineal con efectos fijos tanto temporales como por unidad de análisis (que en este caso se compone por la combinación del establecimiento y el grado o año de estudio), para controlar cualquier cambio de política observado o no observado o eventos que afectaron a todas las escuelas por igual en cada año. El modelo se especifica de la siguiente manera:

$$(A) \quad Y_{get} = \alpha + \beta * JE_{get} + \gamma_{ge} + \delta_t + \epsilon_{get}$$

Donde:

g indexa a los grados (años de estudio), **e** a las escuelas y **t** a los ciclos escolares. La variable Y_{get} representa el resultado de interés, en este caso el porcentaje de estudiantes no promovidos o el porcentaje de estudiantes salidos sin pase del grado **g**, de la escuela **e**, en el año **t**; la variable **JE** toma el valor 1 si el grado de la escuela en ese ciclo escolar contó con el programa de Jornada Extendida. δ_t es un efecto fijo por ciclo escolar, γ_{ge} un efecto fijo por grado/escuela y ϵ_{get} el término de error, el cual se supone que no se encuentra correlacionado con las variables explicativas. Por último, β es el estimador de Diferencias en Diferencias del impacto promedio de la implementación del programa de Jornada Extendida, es decir, el efecto promedio del tratamiento sobre los tratados.

Adicionalmente, se utiliza la especificación (B), en la cual se agrega como variable explicativa también el nivel de sobreedad⁷ (**S**) de los/as estudiantes de cada grado, escuela y ciclo como variable de control.

$$(B) \quad Y_{get} = \alpha + \beta * JE_{get} + \mu * S + \gamma_{ge} + \delta_t + \epsilon_{get}$$

La Tabla N° 3 presenta los resultados para el indicador No Promovidos. Considerando ambos grados (6^{to} y 7^{mo}), el efecto de la implementación de la Jornada Extendida sería de una reducción en la proporción de estudiantes no promovidos de 0,43 puntos porcentua-

⁷ Es la proporción de alumnos/as que, durante un año lectivo, en un año calendario dado, cuentan con una edad superior a la determinada por la edad teórica, en relación al total de alumnos/as matriculados/as en el mismo año lectivo en el mismo año calendario.

les (p.p.), en promedio, y significativo, estadísticamente al 5%⁸. Sin embargo, abriendo el análisis según grados podemos ver que solo en 7^{mo} el efecto es estadísticamente significativo y alcanza los 0,5 p.p. Una razón por la que esto podría suceder es que las cohortes de estudiantes que disponen de Jornada Extendida en 7^{mo} grado también dispusieron del programa en 6^{to}, es decir que cuentan con dos años de Jornada Extendida.

Por su parte, la Tabla N° 4 muestra los efectos sobre el indicador Salidos sin Pase. En este caso no se encuentran resultados estadísticamente significativos para ninguna de las especificaciones ni grados. A modo de resumen, en el Gráfico N° 7, se exponen los coeficientes principales de las estimaciones.

En resumen, las estimaciones más confiables del impacto de una jornada escolar extendida muestran que el programa logra aumentar los niveles de promoción para el último año de primaria, en alrededor de 0,5 puntos porcentuales, siendo este posiblemente una cota inferior, teniendo en cuenta que la participación de los/as estudiantes es voluntaria. No se encontraron efectos estadísticamente significativos del programa en relación al abandono (medido mediante la proporción de salidos sin pase).

Tabla N° 3: Resultados de las regresiones de No Promovidos

Variables explicativas	Total		6 ^{to} grado		7 ^{mo} grado	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
Jornada Extendida	-0.434** (0,136)	-0,434** (0,136)	0,0135 (0,260)	0,0056 (0,260)	-0,475*** (0,117)	-0,507*** (0,117)
Sobredad		-0,0001 (0,0078)		0,0158 (0,0141)		-0,0184** (0,0064)
Observaciones	2.492	2.492	1.246	1.246	1.246	1.246
Cantidad de id	356	356	178	178	178	178

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Relevamiento Anual 2013-2019.

Nota: Efectos fijos por grado-escuela y ciclo escolar. Errores estándar robustos entre paréntesis. Significatividad estadística: * al 10%, ** al 5 %, *** al 1%.

⁸ Un resultado o efecto es estadísticamente significativo cuando es improbable que haya sido debido al azar. El nivel de significatividad es un concepto estadístico asociado a la verificación de una hipótesis. En pocas palabras, se define como la probabilidad de tomar la decisión de rechazar la hipótesis nula cuando esta es verdadera; cuanto menor sea esta probabilidad, más significativo será el resultado.

Tabla N° 4: Resultados de las regresiones de Salidos sin Pase

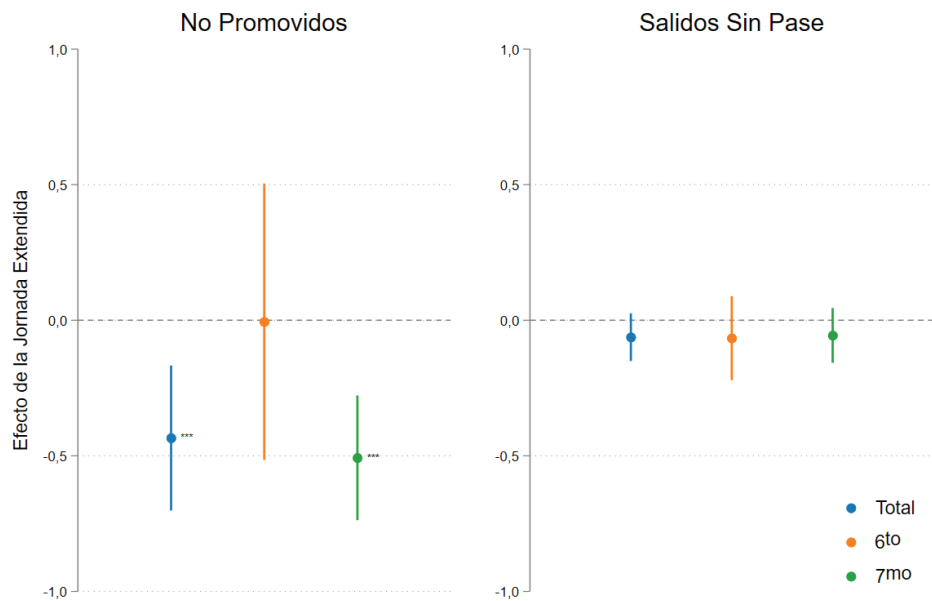
Variables explicativas	Total		6to grado		7mo grado	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
Jornada Extendida	-0,0652 (0,0447)	-0,0625 (0,0448)	-0,0662 (0,0789)	-0,0663 (0,0789)	-0,0652 (0,0512)	-0,0561 (0,0514)
Sobredad		0,00235 (0,0025)		0,0002 (0,0042)		0,0051*** (0,0028)
Observaciones	2.492	2.492	1.246	1.246	1.246	1.246
Cantidad de id	356	356	178	178	178	178

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Relevamiento Anual 2013-2019.

Nota: Efectos fijos por grado-escuela y ciclo escolar. Errores estándar robustos entre paréntesis.

Significatividad estadística: * al 10%, ** al 5 %, *** al 1%.

Gráfico N° 7: Estimaciones



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Relevamiento Anual 2013-2019.

Nota: Las líneas representan los intervalos de confianza al 95%.

Significatividad estadística: * al 10%, ** al 5 %, *** al 1%.

3.2. Resultados de aprendizaje

Las evaluaciones FEPBA tienen como finalidad aportar información diagnóstica que contribuya al proceso de toma de decisiones para mejorar la calidad y la equidad del sistema educativo. Las pruebas evalúan aprendizajes de las áreas de Matemática y Prácticas del Lenguaje, teniendo en cuenta algunas de las definiciones de logros esperables al terminar la escuela primaria, en función de lo establecido por los marcos curriculares vigentes. Por lo tanto, la información proporcionada por estas pruebas permite valorar los grados de concreción de algunas metas de aprendizaje planteadas para todos/as los/as alumnos/as de la jurisdicción, así como identificar en qué medida se alcanzaron dichas

expectativas⁹. De allí su valor para pensar y diseñar estrategias de política educativa y programas focalizados de mejora.

Dado que estas pruebas no tienen como objetivo evaluar a los/as alumnos/as individualmente ni lo aprendido en un año en particular, es importante resaltar que los resultados de las evaluaciones brindan información para repensar la enseñanza en el nivel desde una perspectiva amplia de trayectoria escolar. En este sentido, mostrar el “punto de llegada” de los/as alumnos/as con respecto a lo evaluado, por un lado, permite identificar algunos aprendizajes logrados por la mayoría de los/as estudiantes y, por otro, ofrece datos para reflexionar sobre qué oportunidades de enseñanza sería necesario propiciar a lo largo de su recorrido educativo.

Las evaluaciones, aplicadas en todos los establecimientos de educación común del Nivel Primario de gestión estatal y privada, son realizadas por todos/as los/as alumnos/as que están finalizando 7^{mo} grado. El carácter censal y anual de esta prueba permite realizar comparaciones a lo largo del tiempo, monitorear intervenciones y definir prioridades para la acción educativa tanto a nivel de sistema como para cada región, distrito o comuna y unidad escolar. Es necesario remarcar que FEPBA ofrece datos que necesariamente deben complementarse con otras miradas sobre los aprendizajes en el aula.

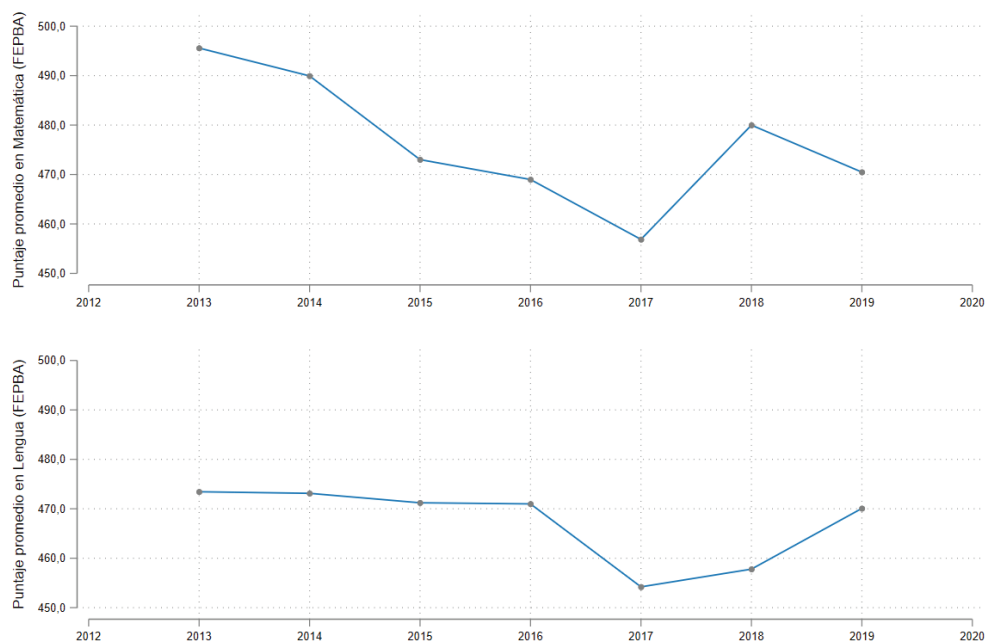
En síntesis, como prueba del sistema ofrece información a nivel general para observar en qué medida se están favoreciendo algunos aprendizajes. Dichos resultados, sin duda, constituyen un indicador significativo del aprendizaje logrado por los/as alumnos/as en áreas fundamentales del currículo desde una perspectiva de sistema; pero la calidad educativa no puede inferirse a partir de esta única medición.

Los resultados de las pruebas pueden representarse a través de grupos de desempeño, o bien a través del puntaje (estandarizado) de las habilidades de los/as estudiantes. Para el cálculo del puntaje no se establece un mínimo ni un máximo, sino una media y un desvío (la variación o distancia de los puntajes obtenidos respecto a la media). En el caso de FEPBA se definió una media de 500 puntos y un desvío de 100 puntos para el total de la jurisdicción. El puntaje tiene la ventaja de ser un valor que da una idea global acerca de si hay mejoras entre los diferentes años, permitiendo la comparabilidad a lo largo del tiempo.

⁹ Ver *Marco general de la evaluación de aprendizajes en la Ciudad de Buenos Aires*: https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/ueicee_marco_evaluacion_de_aprendizajes.pdf

El Gráfico N° 8 presenta la evolución de los puntajes promedio del sector estatal en Prácticas del Lenguaje y Matemática. En Matemática entre los años 2013 y 2017 los puntajes promedio fueron cayendo, recuperándose en 2018 y volviendo a niveles de 2015 en 2019. Mientras que, en Prácticas del Lenguaje, luego de una marcada caída en 2017 mejoraron los siguientes dos años, volviendo a alcanzar el nivel de 2016.

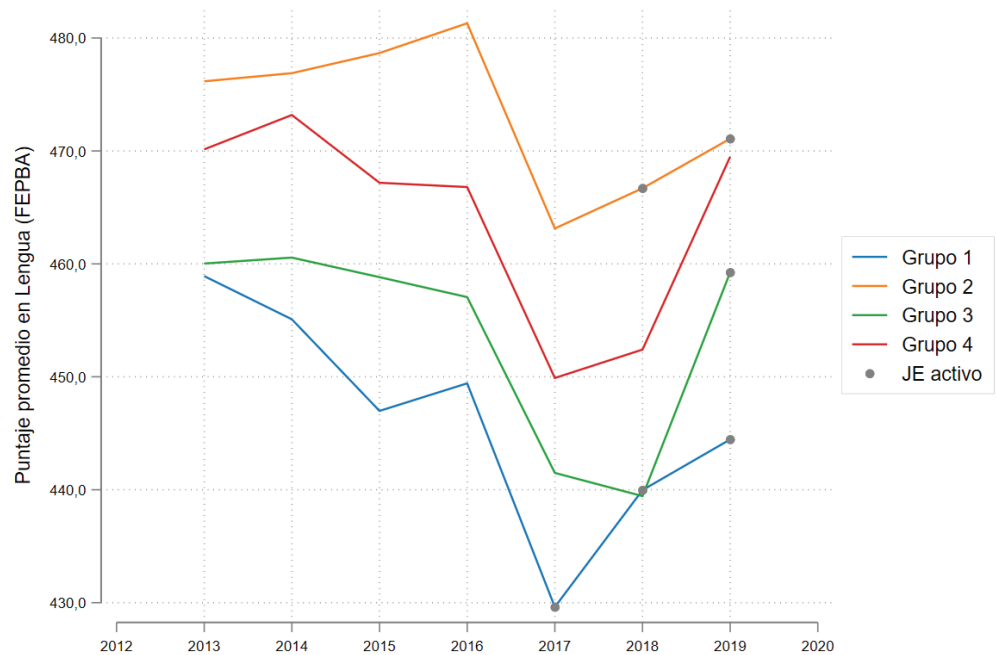
Gráfico N° 8: Evolución del puntaje promedio en Prácticas del Lenguaje y Matemática de los/as estudiantes del sector estatal. Años 2013-2019



Fuente: FEPBA 2013-2019.

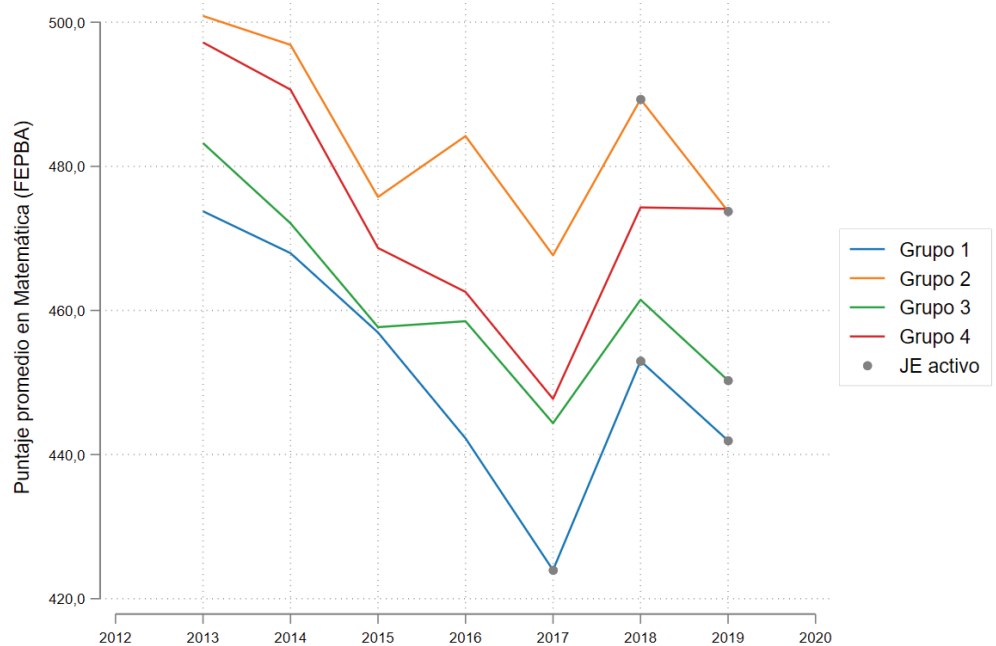
Ahora bien, lo que nos interesa es poder diferenciar si la implementación de la Jornada Extendida pudo haber influido en los puntajes que obtuvieron los/as estudiantes. Por lo cual, en los Gráficos N°s 9 y 10 se presentan las evoluciones de los puntajes desagregando los cuatro grupos de escuelas descriptos según el año de implementación del programa. En este punto, cabe aclarar que las escuelas que conforman el Grupo 4 aún no han participado del operativo de evaluación FEPBA desde que cuentan con la Jornada Extendida, dado que en 7^{mo} grado se implementó durante 2020 y ese año no se realizó el operativo a causa de la pandemia.

Gráfico N° 9: Evolución del puntaje promedio de los/as estudiantes en Prácticas del Lenguaje, por grupo de escuelas. Años 2013-2019



Fuente: elaboración propia a partir de FEPBA.

Gráfico N° 10: Evolución del puntaje promedio de los/as estudiantes en Matemática, por grupo de escuelas. Años 2013-2019



Fuente: elaboración propia a partir de FEPBA.

Como puede observarse, si bien los cambios no son totalmente iguales, las diferencias preexistentes de niveles entre grupos se sostienen y las tendencias son bastante similares entre 2017 y 2019. Esto sería un indicio de que la implementación de la Jornada Extendida no in-

fluyó de manera directa y significativa en los puntajes de Matemática y Prácticas del Lenguaje. El único caso en el que las variaciones de todos los grupos no van en el mismo sentido es entre 2017 y 2018 en Prácticas del Lenguaje, pues el Grupo 3 es el único que cae.

Por otro lado, los Grupos 1 y 3 presentan puntajes por debajo del promedio del sector estatal y de los demás grupos en todos los períodos, tanto en Prácticas del Lenguaje como en Matemática, algo esperable según la caracterización del apartado 3.1.1. Es decir, se puede observar una asociación entre el nivel de desempeño de los/as estudiantes y sus condiciones socioeconómicas, tal como sostiene la bibliografía (Cervini, 2006; Krüger, 2013).

Es importante aclarar que, a diferencia de los/as estudiantes no promovidos o los salidos sin pase, cuyos indicadores de cada escuela o de cada grupo de escuelas puede calcularse *ad hoc*, para presentar los resultados de aprendizajes es necesario hacer un promedio de los puntajes. Esto impide realizar los mismos análisis desarrollados para los indicadores de no promovidos y salidos sin pase.

En particular, dado que la asistencia al programa es voluntaria en el período analizado y los exámenes son individuales, para poder realizar una regresión de manera correcta sería necesario conocer no solo si la escuela a la que concurre cada estudiante dispone del programa, sino, además, si asiste al mismo¹⁰. De esta forma sería posible asociar sus resultados en las pruebas con la concurrencia a la Jornada Extendida.

Técnicamente, esto se debe a que, a diferencia de los indicadores de eficiencia interna, en los cuales cada estudiante “suma” lo mismo, los puntajes tienen un “peso” sobre los promedios que se calculan. Por lo que, si un/a estudiante que no asiste a la Jornada Extendida saca una muy buena nota, puede influir significativamente en los resultados, y viceversa.

¹⁰ Si bien en los Cuestionarios Complementarios de FEPBA se pregunta sobre la concurrencia del/de la estudiante a la Jornada Extendida, el 88% no contesta esta pregunta.

4. Conclusiones

En los últimos años, numerosos estudios internacionales han abordado el impacto de la extensión del tiempo escolar en las trayectorias educativas de los/as estudiantes. Si bien, en general, la evidencia permite dar cuenta de una relación positiva entre el aumento del tiempo y los logros académicos, ello está condicionado al buen uso que se haga del tiempo y la implementación de prácticas pedagógicas enriquecedoras.

De este modo, la universalización del programa Jornada Extendida en las escuelas de Nivel Primario de la Ciudad de Buenos Aires trajo aparejada la necesidad de analizar y dar cuenta de los posibles efectos sobre los indicadores de trayectoria y los logros de aprendizaje. En este sentido, el presente documento tiene por objetivo ser un insumo para la toma de decisiones de los equipos encargados de la implementación y planificación del programa y los hacedores de política educativa.

Debido a que la implementación del programa fue escalonada, incluyendo cada año nuevos conjuntos de escuelas, en primer lugar, se realizó un análisis descriptivo que plasma tanto las diferencias en la evolución de los indicadores como en los niveles socioeconómicos presentes en cada conjunto de establecimientos. Allí pudieron evidenciarse algunas diferencias, sobre todo en el grupo de escuelas pioneras en incorporar la Jornada Extendida, siendo estas las más vulnerables.

Luego, utilizando la metodología de Diferencias en Diferencias se encontró que la implementación de la Jornada Extendida reduce en promedio 0,5 puntos el porcentaje de estudiantes no promovidos.

Este resultado es significativo estadísticamente y robusto ante distintas especificaciones, pero solo para el 7^{mo} grado. Por otra parte, no se encontraron efectos estadísticamente significativos sobre el porcentaje de salidos sin pase.

Para poder considerar este efecto como causal deben cumplirse las siguientes condiciones: que las escuelas que pasaron de tener Jornada Simple a Jornada Extendida lo hayan hecho por razones plausiblemente exógenas, no relacionadas con los niveles de promoción y que, en ausencia del programa, la tendencia del indicador hubiera sido igual al de los grados/escuelas que aún no habían implementado la Jornada Extendida en el momento correspondiente.

Respecto a los efectos sobre los aprendizajes medidos a través de las pruebas FEPBA, no es posible realizar el mismo análisis ya que es necesario conocer la asistencia de cada uno/a de los/as estudiantes al programa. Sin embargo, al comparar los puntajes promedio de Prácticas del Lenguaje y Matemática entre los grupos de escuelas que implementaron el programa en distintos años, las diferencias preexistentes se sostienen y las tendencias son bastante similares entre 2017 y 2019. Esto sería un indicio de que la implementación de la Jornada Extendida no influyó de manera directa y significativa en los puntajes.

A partir de estas conclusiones, se presentan algunas recomendaciones que pueden ser utilizadas para planificar, medir e introducir mejoras en la implementación, en vistas a garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia y el logro de aprendizajes de los/as estudiantes en el sistema educativo.

En primer lugar, sería muy importante contar con datos que permitan identificar y monitorear la asistencia durante el año de los/as estudiantes que participan del programa según escuela, grado y sección. Esto es algo fundamental a tener en cuenta a la hora de medir los efectos y que podría dar respuesta a cuáles son los mecanismos que están detrás de ellos. Por ejemplo, podría ayudar a conocer si los efectos encontrados en 7^{mo} grado pero no en 6^{to} se deben a que en el último grado de primaria la asistencia al programa es mayor.

Otro factor importante, además de la asistencia, sería disponer de mayor información acerca de cómo se distribuyen los espacios educativos que se realizan durante la Jornada Extendida en cada escuela y grado. Esto ayudaría a poder asociar qué espacios se vinculan mayormente con unos u otros efectos.

Por último, se plantea el desafío de indagar sobre posibles efectos de la Jornada Extendida más allá de las trayectorias educativas o aprendizajes. Sobre este punto vale mencionar las mejoras en las habilidades socioemocionales y en el clima escolar, según resaltan diversos actores del equipo a cargo del programa, que día a día se perciben en las escuelas pero que resultan muy difíciles de cuantificar.

Bibliografía

- Aronson, J., Zimmerman, J., y Carlos, L. (1998). *Improving Student Achievement by Extending School: Is It Just a Matter of Time?* Disponible en https://www.wested.org/online_pubs/po-98-02.pdf.
- Card, D., y Krueger, A. (1994). *Minimum Wages and Employment: A Case Study of the Fast-Food Industry in New Jersey and Pennsylvania*, *The American Economic Review*, 84(4), 772-793.
- Cervini, R. (2006). *Progreso de aprendizaje en la educación secundaria básica de Argentina: un análisis multinivel de valor agregado*. REICE. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 4(3), 54-83.
- Krüger, N. (2013). *Segregación social y desigualdad de logros educativos en Argentina*. *Education Policy Analysis Archives/Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 21, 1-26.
- Martinic, S. (2015). *El tiempo y el aprendizaje escolar. La experiencia de la extensión de la jornada escolar en Chile*. *Revista Brasileira de Educação*, 20, 479-499.
- Patall, E. A., Cooper, H., y Allen, A. B. (2010). *Extending the school day or school year: A systematic review of research (1985–2009)*. *Review of Educational Research*, 80(3), 401-436.
- Redd, Z., Boccanfuso, Ch., Walker, K., Princiotta, D., Knewstubb, D., y Moore, K. (2012). *Expanding Time for Learning Both Inside and Outside the Classroom: A Review of the Evidence Base*. Child Trends.



Unidad de Evaluación Integral
de la Calidad y Equidad Educativa
ueicee@bue.edu.ar